



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL DE GUALEA

En la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Guala, siendo las 09:00am del día Lunes 05 de Junio del 2023, se desarrolla la **ASAMBLEA PARROQUIAL** con la presencia de Líderes Barriales y representantes del GAD Guala, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conformación del Consejo de Planificación Parroquial.
2. Priorización de presupuesto de inversión del ejercicio fiscal 2023 del GAD Parroquia Guala.
3. Priorización de inversión con presupuestos participativos del ejercicio fiscal 2023 del GAD Provincia de Pichincha.

PRESIDENTE: toma la palabra y saluda a los presentes y agradece por la presencia, doy por instalada la ASAMBLEA PARROQUIAL, por favor dar inicio al orden del día:

1. Conformación del Consejo de Planificación Parroquial.

CONSIDERANDO

QUE, el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas prevé la actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial al inicio de cada gestión.

QUE, en uso de sus atribuciones legales, el GAD Parroquial ha convocado a Asamblea General Parroquial, garantizando la participación libre democrática.

QUE, se conforma el Consejo de Planificación Parroquial en apego a las disposiciones del artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; el mismo que debe participar en todas las fases de la gestión pública: planificación, ejecución y control de los planes, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 100, 275, 276 y 278 de la constitución vigente.

QUE, se elige con mecanismos de voto ordinario y de aclamación garantizando principios democráticos incluyentes y equitativos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIA RURAL GUALEA

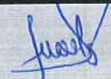
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

La Asamblea Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guala, resuelve:

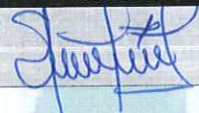
➤ Presidente

Nombre y Apellido	Nº de Cedula	Firma
MSc. Roberto Flores	1713881587	

➤ Vocal del GAD Parroquial:

Nombre y Apellido	Nº de Cedula	Firma
Psic. Clic. Beatriz Reyes	1724450067	

➤ Técnico Ad honorem/ o servidor designado:

Nombre y Apellido	Nº de Cedula	Firma
Tnlga. Sonia Vargas	1722310149	

➤ Representantes de la ciudadanía:

Nombre y Apellido	Nº de Cedula	Firma
Sr. Vladimiro Nogales	1709164717	
Sr. Gerardo Muñoz	1708197627	
Sra. Marisela Anaguano	1721948758	

El Consejo de Planificación de la Parroquia de Guala, resuelve:

Nombrar como delegados a la Asamblea Provincial a los siguientes miembros del Consejo de planificación Parroquial de Guala.

➤ Delegado/a

Nombre y Apellido	Nº de Cedula	Firma
MSc. Roberto Flores	1713881587	

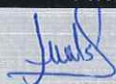


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

➤ Delegado/a

Nombre y Apellido	Nº de Cedula	Firma
Psic. Clic. Beatriz Reyes	1724450067	

2. Priorización de presupuesto de inversión del ejercicio fiscal 2023 del GAD Parroquia Guala.

Sr. Juan Cuzco da a conocer el presupuesto de inversión del ejercicio fiscal del GAD Parroquia Guala a los presentes.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación...

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

COOTAD

Artículo 236.- Base Legal.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

INGRESOS			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO
1	INGRESOS CORRIENTES		120,617.80
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS		38,117.80
14.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	EPMAPS- Contrato toma de lectura de agua potable/ Contrato RE-CEP-EPMAPS-024-2022; \$11,607.00; desde 20 de mayo 2022 hasta 19 de septiembre 2023 o hasta que se agoten los fondos	7,775.00
		EPMAPS- Contrato a firmarse por los tres meses restantes del periodo 2023	1,920.00
		EMASEO- Recolección de basura; no se encuentra el convenio físicamente; verbalmente se indican que se encuentra vigente hasta el mes octubre 2023; valor mensual de \$2.030.20; no se deposito de los meses de noviembre y diciembre del año 2022, por lo que se tiene que presupuestar para 11 meses	22,332.20
		EMASEO- Convenio a firmarse por los tres meses restantes del periodo 2023	6,090.60
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		76,500.00
18.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales	Asignación MEF, para gasto corriente (170 SUB X 450 SBU); ACUERDO MINISTERIAL 004 MINISTERIO DE FINANZAS 2023	76,500.00
19	OTROS INGRESOS		6,000.00
19.04.99	Otros no especificados	Ingresos por tasas y contribuciones de retroescavadora, mesas, sillas, tableros, andamios, carpas, taquilla por eventos culturales	6,000.00
2	INGRESOS DE CAPITAL		365,309.96
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN		365,309.96
28.01.01	Del Gobierno Central	Convenio MIES CDI / DI-09-17D02-18229-D; por el monto de 22,999.72; plazo desde 01 de enero hasta 30 de junio 2023	22,999.72
		Convenio MIES ADULTO MAYOR / AM-09-17D02-19881-D; por el monto de 13,293.76; hasta el 30 de junio 2023	13,293.76
		Convenio MIES DISCAPACIDAD; No se encuentra físicamente el convenio en el GAD, pero se indica verbalmente que el convenio tiene vigencia hasta noviembre 2023; por el monto de 24186.44	23,631.82
28.01.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	Secretaría de Coordinación Territorial DMQ- Convenio de Cooperación Interinstitucional para el proyecto de fortalecimiento de las parroquias CONVENIO N°SGCTYPC-DMPR-011	34,331.56
		Secretaría de Cultura DMQ- Encuentros Interculturales de parroquias	4,500.00
		EPMMOP - Convenio N° EPMMOP-2021-037	151,515.15
		GAD Provincial de Pichincha - Aporte para el Fortalecimiento Cultural de la Parroquia	10,000.00
28.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales	Asignación MEF, para gasto de inversión; ACUERDO MINISTERIAL 004 MINISTERIO DE FINANZAS 2023	105,037.95
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		94,693.76
	TOTAL		580,621.52

COOTAD

Art. 198.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU).

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

GUALEA: Calle Principal Quito- Pacto km 78 (Oficina -GADPR-Gualaia)

Teléfono: (593) 3629-869 -**Celular:** 0985742994

Mail: juntaparroquialgualaia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DISTRIBUCION DE INGRESOS PROYECTADOS CON ASIGNACION DEL GOBIERNO CENTRAL DESTINADOS PARA GASTOS PERMANENTES NO PERMANENTES Y ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS PARA EL 2023

BASE LEGAL DESTIO DE LAS TRANSFERENCIAS / ARTICULO 198 COOTAD

ASIGNACION PARA GASTOS PERMANENTES CORRIENTES	170 SBU	\$76,500.00
ASIGNACION PARA GASTOS NO PERMANETNES (INVERSION)		\$105,037.95
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS AL 2023		\$181,537.95
10% PARA ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS AL 2023		\$18,153.80

PROPUESTA DE INVERSIÓN CON PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIA RURAL 2023. ASIGNACIÓN TOTAL

Nº	DETALLE	MONTO INVERSIÓN
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$90,239.42
2	PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA EN CONVENIO CON LA EPMMOP	\$199,557.73
3	PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO, RELIGIOSO Y TURÍSTICO DE LA PARROQUIA RURAL GUALEA	\$19,500.00
4	PROYECTO DE ATENCION GRUPO VULNERABLES . CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN CONVENIO CON MIES	\$30,399.72
5	PROYECTO DE ATENCIÓN GRUPO VULNERABLE . ATENCIÓN DOMICILIARIA ADULTO MAYOR	\$13,530.34

GUALEA: Calle Principal Quito- Pacto km 78 (Oficina –GADPR-Gualaia)

Teléfono: (593) 3629-869 -Celular: 0985742994

Mail: juntaparroquialgualaia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

PROPUESTA DE INVERSIÓN CON PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIA RURAL 2023. ASIGNACIÓN TOTAL.

6	PROYECTO DE ATENCION GRUPO VULNERABLE - ATENCION EN EL HOGAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$29,693.72
7	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EJE VIAL DE LA PARROQUIA	\$32,806.59
8	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	\$12,885.37
9	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS TRANSFENCIA DMQ	\$37,764.72
10	PROYECTO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y TOMA DE LECTURAS DE MEDIORES DE AGUA POTABLE	\$26,822.50
	TOTAL	\$493,200.11

3. Priorización de inversión con presupuestos participativos del ejercicio fiscal 2023 del GAD Provincia de Pichincha.

MSc. Roberto Flores Presidente del GAD Guala toma la palabra y manifiesta que al no contar con predios legalizados para que se intervengan con obras de infraestructura con Presupuestos Participativos pongo en consideración el presupuesto de inversión del ejercicio fiscal 2023 del GAD Provincia de Pichincha, prioricemos obras que sean factibles como es intervención en mantenimientos viales que cuenten con trazados viales, con estos antecedentes mi propuesta es la priorización del mantenimiento vial de la vía Bellavista- El Chontal, ya que es la continuación del pavimento de la vía Guala Cruz-Bellavista.

Por unanimidad del Consejo de Planificación Parroquial están de acuerdo con la propuesta del magister Roberto Flores Presidente del GAD Guala, en consideración del Presupuesto participativo asignado para la parroquia por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y en base a los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y

GUALEA: Calle Principal Quito- Pacto km 78 (Oficina –GADPR-Guala)

Teléfono: (593) 3629-869 -Celular: 0985742994

Mail: juntaparroquialguala@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ordenamiento Territorial, se establece la siguiente prioridad de ejercicio fiscal 2023:

1. Mantenimiento del eje vial de la Parroquia Rural Guala de la vía Bellavista – El Chontal

Para constancia de lo actuado legalmente que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como estipula la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes.

Sin existir más temas que ameriten ser tratados se clausura la asamblea, siendo las 10H51 para constancia firman.


MSc. Roberto Flores
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
DE GUALEA**


Sra. Beatriz Reyes
**DELEGADO DEL GAD PARROQUIAL
DE GUALEA**


Tnlg. Sonia Vargas
TÉCNICO AD-HONOREN

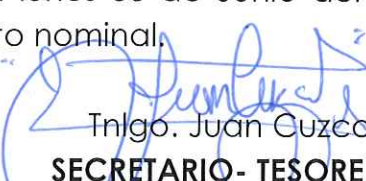

Sra. Marisela Anaguano
**REPRESENTANTE DE
LA CIUDADANÍA**


Sr. Vladimiro Nogales
**REPRESENTANTE DE
LA CIUDADANÍA**


Sr. Gerardo Muñoz
**REPRESENTANTE DE
LA CIUDADANÍA**

Certificado.

Certifico que la presente Asamblea de priorización de inversión 2023 del GAD Parroquia Guala fue tratado y discutido en Asamblea General llevada a cabo el día lunes 05 de Junio del 2023 y aprobada de forma unánime mediante voto nominal.


Tnlg. Juan Cuzco
SECRETARIO- TESORERO

GUALEA: Calle Principal Quito- Pacto km 78 (Oficina –GADPR-Guala)
Teléfono: (593) 3629-869 -Celular: 0985742994
Mail: juntaparroquialguala@hotmail.es

100

100